MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO N° 92 /2013 con la firma IPSON de Nelson Bareiro, correspondiente a la Contratación Directa N° 42 "Mantenimiento de central telefónica". Plurianual

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco esq. Juan E. O`leary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° 615.997, designado por Decreto Nº 6950 de fecha 19 de julio de 2011, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma INPSON de Nelson Bareiro, con RUC 1770922/9, domiciliado en Miraflores y Carlos Maidana (San Lorenzo), telefono: 570554 en su carácter de Propietario, denominado en adelante la CONTRATISTA , acuerdan celebrar el presente CONTRATO DIRECTO para el **"Mantenimiento de central telefónica"**, Plurianual, para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los Derechos y Obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, las partes entre sí, con relación al **"Mantenimiento de Central Telefónica", Plurianual,** para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1) Contrato;
2) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
3) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
4) La oferta del Proveedor;
5) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

IPSON TECNOLOGIA INSERTADA de Nelson Bareiro

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	1	001	00	00	240	30	1	99	127.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 256859

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 42 "Mantenimiento de central telefónica", Plurianual, con ID N° 256859, convocado por la *Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1369 de fecha 11 de diciembre de 2013.

6) PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (Iva incluido si corresponde)**	**Precio Total (Iva Incluido si corresponde)**
1	72102203-001	Mantenimiento de central telefónica	IPSON	Py	Unidad	Evento	1	17.352.000	17.352.000
PRECIO UNITARIO									17.352.000

IPSON
TECNOLOGIA INSERTADA
de Nelson Bareiro

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Planilla de desglose de precio

Ítem 1- Central telefónica marca Meridian modelo opción 11c (Edificios Benigno López y Asubank)			
Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Precio total c/IVA
1.1	Reseteo de placa para teléfono digitales	1	50.000
1.2	Reseteo de placa para teléfono analógicos	1	50.000
1.3	Reseteo de placa de troncales	1	66.000
1.4	Reseteo de placa E1	1	66.000
1.5	Provisión e instalación de baterías de 12 Amp.	1	250.000
1.6	Provisión de regleta de 10 pares	1	25.000
1.7	Reorganización de cables de internos en regletas de 10 pares con protectores	1	88.000
1.8	Reorganización de cables de directos en regletas de 10 pares con protectores	1	50.000
1.9	Provisión e instalación de placa para internos digitales	1	1.800.000
1.10	Provisión e instalación de placa para internos analógicos	1	1.800.000
1.11	Provisión e instalación de placa para troncales de líneas	1	1.800.000
1.12	Provisión e instalación de placa para líneas E1	1	1.800.000
1.13	Reparación de procesador	1	1.200.000

Ítem 2- Central telefónica marca Panasonic 1232 (Edificio Ambar)			
Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Precio total c/IVA
1.1	Reseteo de central telefónica	1	50.000
1.2	Provisión e instalación de UPS	1	550.000
1.3	Provisión e instalación de placa para internos	1	1.100.000
1.4	Reparación del procesador	1	800.000

Ítem 3- Central telefónica marca Aristel (Edificio Patria)			
Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Precio total c/IVA
1.1	Reseteo de central telefónica	1	220.000
1.2	Provisión e instalación de UPS	1	550.000
1.3	Provisión e instalación de placa para internos	1	1.800.000
1.4	Reparación del procesador	1	1.800.000

IPSON
TECNOLOGIA INSERTADA
de Nelson Bareiro

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ítem 4- Mantenimiento y reparación de puntos telefónicos

Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Precio total c/IVA
1.1	Cambio de ubicación del punto	1	66.000
1.2	Cambio de toma	1	30.000
1.3	Cambio de cable roseta por metros	1	55.000
1.4	Cambio de ficha RJ11	1	70.000
1.5	Cambio de cable de tubo		77.000

Ítem 5- Mantenimiento y reparación de aparatos de fax

Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Precio total c/IVA
1.1	Reparación de fuente de alimentación eléctrica	1	220.000
1.2	Reparación de l mecanismo de impresión	1	120.000
1.3	Reparación del mecanismo de corte	1	78.000
1.4	Limpieza interior del aparato	1	77.000
1.5	Engrase del mecanismo de rotación	1	78.000
1.6	Provisión y cambio de tubo	1	80.000

Ítem 6- Trabajos de cableados

Ítem	Descripción	Cantidad solicitada	Precio total c/IVA
1.1	Tendido de cable multipar de 51 pares del tablero a destino a especificar por 100 metros	1	50.000
1.2	Tendido de cable multipar de 16 pares de tablero a destino a especificar por 100 metros	1	26.000
1.3	Provisión e instalación de caja para regletas de líneas	1	30.000
1.4	Identificador de líneas	1	28.000
	Precio Total		17.352.000

IPSON
TECNOLOGIA INSERTADA
de Nelson Bareiro

El monto máximo es de guaraníes ciento veintisiete millones (G. 127.000.000) y el monto mínimo es de guaraníes sesenta y tres millones quinientos mil (G. 63.500.000), **contrato plurianual**

La Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La firma del presente contrato, hasta 31 de diciembre de 2014

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios se realizará según la necesidad de la convocante. El plazo de prestación de dichos servicios no deberá exceder el plazo establecido en la Orden de Servicios emitido por la Dirección Administrativa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección de Administración y Finanzas

IPSON TECNOLOGIA INSERTADA de Nelson Bareiro

rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 17 mes diciembre y año2013.

IPSON
TECNOLOGIA INSERTADA
de Nelson Barreiro

Sr. Nelson Barreiro
C. I. 1.770.922
IPSON

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Dirección General de Administración y Finanzas